

EXTRACTO

Juzgado de Letras en lo Civil de San Carlos, en causa ROL V-12-2024, caratulado "PALMA", en sentencia de fecha 19-03-2024, se decreta la interdicción definitiva por demencia de doña **María Eugenia Muñoz Méndez**, cedula de identidad N°5.383.176-1, domiciliado Bilbao N° 830, Interior, comuna de San Carlos, quedando esta privada de administrar sus bienes y que se designa curadora definitiva de sus bienes a su hija doña **Paula Andrea Palma Muñoz**.

Alex Eduardo Andrades San Martín

Secretario

PJUD

Veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro
09:07 UTC-4



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FMTGXNPXDZT